NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2017, 2016
(Cifras en Pesos Colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La empresa Especialidades Diagnosticas IHR Ltda., fue constituida mediante escritura pública No 1167 del 20 de Marzo de 1984, de la Notaria 10 del Circuito de Cali, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos e insumos para laboratorio clínico; equipos de laboratorio; tanto para uso humano como animal, mantenimiento y reparación de Equipo de Laboratorio Clínico Biomédico.

La empresa tiene su domicilio principal en el municipio de Cali, en el departamento del Valle de Cauca, República de Colombia.

Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

Escritura Pública	Fecha	Motivo
1167	20/03/1984	Constitución
2491	15/04/1996	Reforma Social
5131	10/09/1999	Reforma Social
2583	11/07/2003	Reforma Del Objeto Social Y Ampliación De Duración De La Sociedad
3539	16/08/2007	Reforma De Estatutos
2669	21/07/2008	Aumento Del Capital Y Reforma Estatutos
1861	1/07/2015	Reforma De Estatutos

Los órganos de administración de la empresa son: Junta de Socios y Representante Legal., la empresa se encuentra vigente hasta julio de 2024.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, **Especialidades Diagnosticas IHR Ltda.** se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

La empresa reconoce, registra contablemente, prepara y reporta bajo la aplicación de la NCIF; su información económica y financiera, aplicada desde el año 2016, como vigencia obligatoria.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la empresa preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Supuestos contables

ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

La empresa reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La empresa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible no menor a doce (12) meses. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

La empresa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico: Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

servicioalcliente@ihrdiagnostica.com
Calle 8 No. 39-86 Cali, Colombia
PBX: (2) 552 54 44
Cels: 310 401 8684 / 8694
311 649 8146 / 8176
www.ihrdiagnostica.com

b) Valor razonable: La empresa, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua, siempre que sea permitido por una de las normas de las NIIF para Pymes.

Características cualitativas

La empresa al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

Moneda funcional

La empresa expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable: La empresa presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES: La empresa elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información: La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa y revelaciones.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros: Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES.

ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

a. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
b. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
c. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.
Para asegurar que la nota está completa, se deberá repasar y aprobar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.
Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Presentación del estado de situación financiera

La empresa presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4). Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6)

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa;
b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
d. La empresa no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8).

Presentación del estado de resultado integral (ERI)

La empresa podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))

Preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3)

La empresa optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Sección 3, p.3.18)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

a) Resultado del ejercicio
b) Cada partida de otro resultado integral
c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
d) Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6, p.6.3)

La empresa considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
c) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

a) La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).
b) La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

La empresa presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7, p.7.9)

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10)

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

3.1. ACTIVOS

a. Cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

La Empresa medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La empresa considera que todas las ventas realizadas con periodos hasta de 90 días son corrientes para el ciclo normal del negocio (Entre 110 y 120 días, con un margen de tolerancia del 10% por debajo o por encima del rango del ciclo); es decir que no están más allá de los términos normales comerciales para el nicho de mercado de la compañía, por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado. De igual manera los depósitos a plazo, prestamos por cobrar, que se constituyan con un periodo hasta de 90 días, también tendrán el tratamiento anterior.

Los anticipos entregados a proveedores, contratistas y empleados se medirán al valor de desembolso inicial.

Queda a discreción de la empresa el plazo y las cuotas de pago que se concederán al cliente para la venta de equipos, el cual puede llegar a superar los 180 días.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15). Salvo aquellos acuerdos a más de 360 días.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que Especialidades Diagnosticas IHR Ltda., transfiera sustancialmente a

terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)

Especialidades Diagnosticas IHR Ltda., Reconocerá y Medirá todos sus instrumentos financieros de acuerdo a los requerimientos de reconocimiento, medición y revelaciones de las secciones 11 y 12.

Para las negociaciones con términos superiores a 360 días, la compañía medirá su instrumento financiero al Valor Presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los anticipos entregados a proveedores, contratistas y empleados que superen 180 días se trataran según el proceso de cartera.

En el caso de la venta de equipos, las cuotas que estén en el rango entre 0 y 90 días, se reconocerán como cartera corriente y aquellas mayores a 90 días, se medirán a valor razonable o costo amortizado.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de deterioro a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

b. Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, la empresa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la empresa reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21)

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Sección 11, p.11.25) esto es un valor presente.

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la empresa revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26)

La empresa reconocerá el deterioro de sus cuentas por cobrar a la cartera que presente saldo de más de **120 días** de mora , una vez se haya realizado el análisis y procedimiento respectivo para determinar la evidencia objetiva del deterioro y así mismo determinara el porcentaje a aplicar, que puede ser el 100% de la misma. Dicho análisis estará a cargo del Área Administrativa y Contable.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

c. Cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

La empresa, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el $COP (Peso Colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)

El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d)

Medición posterior

La empresa medirá su efectivo y equivalentes a efectivo al Método del costo de transacción y método del costo amortizado.

Revelaciones

La empresa revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo en caso de tenerlos.

Se revelará en las notas junto con un comentario de la gerencia cuando haya lugar a ello, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

d. Cuenta de inventarios.

Los Inventarios son activos: (a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Las siguientes políticas de inventarios son aplicables a la empresa que no desarrolla actividades agrícolas las cuales hacen parte de otras normas o políticas para su contabilización

Inventario de materia prima: Comprende la adquisición de todos los inventarios que se colocan a disposición de la producción.

Inventario de productos terminados: Son todos los inventarios disponibles para la venta.

Medición inicial

La empresa incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos terminados, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales (Sección 13, p.13.5).

Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)

Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado (contado-crédito, cambia el precio de compra), si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales

de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

La empresa tiene como política realizar las compras de inventarios aplicando todos los descuentos, incluidos los descuentos por pronto pago, siempre que se defina la liquidez por parte de la gerencia; por lo tanto se registrará como un menor valor del costo de los inventarios.

Para aquellas compras en la que se determine no tomar descuento por pronto pago, se ajustara el valor del descuento a pagar contra el costo de venta o el inventario de materia prima o producto terminado o contra utilidades retenidas si corresponden a otros periodos ya cerrados.

La empresa medirá sus inventarios terminados al costo, que incluirá todos los costos de producción necesarios para la terminación del producto. (Sección 13, p.13.16). La compañía aplicará una técnica de medición del costo del producto, de con base en las órdenes de producción, las cuales serán supervisadas por la gerencia con reportes periódicos que le permitan medir su correcta aplicación en el proceso de producción.

Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene el producto terminado con fines de negociación. (Sección 4, p.4.5). Para determinar la clasificación de los diferentes artículos de inventario como activo corriente, la gerencia revisará y establecerá para cada grupo de artículos los respectivos tiempos de cobertura para el periodo terminado.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p.4.6).

Medición posterior

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta, esto es su valor neto realizable. (Sección 13, p.13.4)

La empresa utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de costo promedio ponderado. (Sección 13, p.13.18)

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.

Revelaciones

En los estados financieros se revelará: Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de Costo utilizada, el importe total en libros de los

inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22)

Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. (Sección 4, p.4.11 (c)).

e. Cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

Medición inicial

La empresa evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable. Esto es a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor. (Sección 13, p.13.19).

Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27, p.27.2)

Si es impracticable determinar el precio de venta menos costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la empresa podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito u uso final y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica. (Sección 27, p.27.3)

Medición posterior

La empresa evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios. Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27, p. 27.4)

Un inventario que no se realice o se espere realizar en un periodo de 360 días deberá ser deteriorado por rotación. La gerencia evaluara en cada periodo los artículos que no cumplen esta política y determinara si tiene demanda futura.

La gerencia evaluara y comunicara al área financiera por cada grupo de artículos los que presenten grado de obsolescencia, se le calculará la perdida por deterioro de valor que podrá ser hasta del 100%. El valor del deterioro será aprobado por gerencia para su aplicación.

Por políticas de soporte y servicio postventa, no se deteriora los artículos incluidos dentro del Grupo de Repuestos, siguiendo los lineamientos del contrato con proveedor de distribución internacional.

Toda variación en el proceso de producción que genere desperdicio, se llevara directamente al gasto.

Revelaciones

En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período (Sección 13, p.13.22)

Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas por deterioro de los valores reconocidos en resultados durante el período. (Sección 27, p.27.32).

f. Propiedad, planta y equipo

La empresa registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, así mismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2)

La empresa reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Los activos que se obtienen para entregar en comodato se recocerán como propiedad, planta y equipo mientras se mantenga el riesgo, control y beneficio del mismo,

La empresa tendrá activos controlados y no controlados; estos activos son aquellos que por su importancia relativa o materialidad se les dará un tratamiento; es decir se les reconoce como activos fijos y se depreciaran en el mismo periodo de adquisición o se registran directamente como gasto del periodo.

Medición Inicial

La empresa medirá inicialmente al costo, los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición, (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de

crédito, la empresa medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

La empresa ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ò no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)

ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)

Revelaciones

La empresa revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa si esta última se hubiere presentado.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores. (Sección 17 ,p.17.31)

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La empresa reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)

La empresa reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20).

Los activos que queden como controlados (PPYE) y sean inferiores a dos SMLV (Salario Mínimo legal Vigente) se reconocerán como activos y serán depreciables en el mismo periodo de su compra y los no controlados inferiores a dos SMLV (Gastos) se reconocerán en el resultado del período contable que se produzca.

Medición posterior

La empresa deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)

La empresa determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: **Método lineal,** Método de unidades de producción, Método decreciente y Método de años dígitos. (Sección 17, p.17.22)

La empresa utilizará el **Método lineal** para el cálculo de la depreciación. A continuación se relaciona la clase de activos fijos así como la vida útil razonable determinada.

GRUPO ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Construcciones y Edificaciones	50 AÑOS
Maquinaria y Equipo	10 AÑOS
Muebles y Enseres	10 AÑOS
Equipo de Oficina	10 AÑOS
Equipo de Computación y Comunicación	5 AÑOS
Equipo Médico Científico	5 AÑOS
Flota y Equipo de Transporte Operación-Soporte	5 AÑOS

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.

Medición inicial

La empresa registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)

La empresa reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)

La empresa realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)

- El valor del mercado ha disminuido

- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La empresa deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)

La empresa evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b)

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))

Revelaciones

La empresa revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.

- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

g. Cuenta de intangibles

Medición inicial

La empresa reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 187, p.18.4). Medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p.18.9)

La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. (Sección 18, p.18.10)

Medición posterior

La empresa medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. (Sección 18, p.18.18)

La empresa reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. (Sección 18, p.18.19 y 18.20)

La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18, p.18.21)

La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. (Sección18, p.18.22)

La empresa utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. (Sección 18, p.18.22)

La empresa considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo. (Sección 18, p.18.23)

La empresa dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo. (Sección 18, p.18.26).

Revelaciones

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período. (Sección 18, p.18.27)

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

La empresa registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)

La empresa realizara a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado. (Sección 27, p.27.7)

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)

- Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La empresa deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10). Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b)

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b).

Revelaciones

La empresa revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas. (Sección 27, p.27.32).

h. Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

servicioalcliente@ihrdiagnostica.com
Calle 8 No. 39-86 Cali, Colombia
PBX: (2) 552 54 44
Cels: 310 401 8684 / 8694
311 649 8146 / 8176
www.ihrdiagnostica.com

Medición inicial

La empresa reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20, p.20.9)

La empresa reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)

La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)

Medición posterior

La empresa repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11).

Distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)

La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12).

La empresa deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12)

La empresa evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20 p.20.12).

Revelaciones

La empresa revela sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14 (Sección17, p.17.31))

- El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando
- El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
- La base de medición utilizada
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo

- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

i) Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La empresa reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la empresa recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Impuesto a las Ganancias-Sección 29

La empresa reconocerá la aplicación procedente de esta sección para la determinación de: (Aplicables de las sección 29.3 Fases de la (a) a (i).

Reconocer el Impuesto Corriente, Identificar activos y Pasivos que afecten la ganancia, Determinación de la base fiscal, Calculo de Diferencias Temporarias, Reconocimiento de Impuesto Diferido; activo o pasivo. Reconocimiento y Medición de Impuesto corriente, tasas impositivas, compensación por impuestos corrientes (Exigibles), revelaciones secciones 29.30 y 29.31.

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9)

La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se

cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22).

3.2. PASIVO

a. Cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

La empresa reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

La empresa mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

La empresa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo, mayores a 360 días. (Sección 11, p.11.14)

La empresa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)

La empresa, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)

La empresa dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

La empresa reconocerá el deterioro de sus cuentas por pagar y anticipos de clientes que presenten saldos de más de 360 días después de su reconocimiento, una vez se haya realizado el análisis y procedimiento respectivo para determinar la evidencia objetiva del deterioro y así mismo determinara el porcentaje a aplicar. Dicho análisis estará a cargo del Área Administrativa y Contable. Cancelara sus obligaciones con proveedores derivadas de una negociación por compra de bienes o prestación de servicios de acuerdo a los términos estipulados por el área de Operaciones y Compras.

Los pasivos en moneda extranjera se deben ajustar a la TRM del último día del periodo informado y su diferencia se reconoce en los resultados del periodo.

Los instrumentos financieros que se generen por saldos a favor en venta y anticipos recibidos de clientes mayores a 360 días y no ha sido reclamado por el cliente se dará de baja y se reconocerá en el resultado del periodo.

Los beneficios a empleados se medirán posteriormente al método del costo.

Revelaciones

La empresa revelará a la fecha del período contable que se informa lo concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40).

b. Cuenta de préstamos-Obligaciones Financieras

Medición inicial

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)

Medición posterior

La empresa medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La empresa medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)

servicioalcliente@ihrdiagnostica.com
Calle 8 No. 39-86 Cali, Colombia
PBX: (2) 552 54 44
Cels: 310 401 8684 / 8694
311 649 8146 / 8176
www.ihrdiagnostica.com

Revelaciones

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la empresa posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

3.3. PATRIMONIO

a. Capital social

Medición inicial

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la empresa a cambio de estas. (Sección 22, p.22.7)

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22, p.22.8). La empresa contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

La empresa reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17). Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable

Revelaciones

Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la empresa; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p 4.12).

b. Reservas

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

3.4. INGRESOS

a. Políticas contables para la cuenta de Ingresos.

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5) Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b))

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen una vez la compañía haya transferido los riesgos del bien en cabeza del beneficiario, lo cual se certificara con la factura de venta o remisión firmada por quien recibe para el caso de ventas locales y ventas entregadas por los asesores comerciales; para el caso de ventas fuera de la ciudad, con el soporte de la guía de la transportadora debidamente firmada por quien recibe la mercancía.

Revelaciones

La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23, p.23.30)

3.5. Costos de venta.

La empresa aplicará una técnica de medición del costo del producto, de con base en las órdenes de producción, las cuales serán supervisadas por la gerencia con reportes periódicos que le permitan medir su correcta aplicación en el proceso de producción.

Asimismo la empresa incluirá en los costos de transformación, los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que se puedan medir con fiabilidad sin esfuerzo y costo desproporcionado. (Sección 13, p.13.8)

Se reconocerá el costo de venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.

3.6. Gastos.

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

Los gastos de la empresa se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gatos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))

2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))
La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

Otras Aplicaciones- Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 4 DEUDORES CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este saldo corresponde a la cartera de clientes crédito, saldo pendiente por cobrar a socios Anticipo y Avances y Otras cuentas por Cobrar

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales, de los cuales el 38% son clientes personas naturales y el 62% personas jurídicas. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Clientes Nacionales	$ 2.562.989.710	$ 2.282.012.529
Menos Deterioro de Cartera-Clientes	$ (145.685.811)	$ (107.661.832)
Total Deudores Clientes Nacionales	**$ 2.417.303.899**	**$ 2.174.350.697**
Cuentas por Cobrar Socio-LFHR	$ -	$ 14.976.476
Anticipos y Avances-Proveedores	$ 60.460.432	$ 2.676.729
Cuentas por cobrar a Trabajadores	$ 519.755	$ 2.352.747
Anticipo de Impuestos	$ 15.074.000	$ -
Total Otras cuentas por cobrar	**$ 76.054.187**	**$ 20.005.952**
Total Deudores	**$ 2.493.358.085**	**$ 2.194.356.649**

Garantías otorgadas por los deudores: En términos generales para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones y anticipos en efectivo.

CARTERA POR EDADES		
Clientes Nacionales	**DICIEMBRE 2017**	**DICIEMBRE 2016**
No vencido	$ 1.554.129.127	$ 1.327.481.142
0-30 días	$ 510.636.587	$ 464.666.123
31 - 60	$ 182.261.955	$ 224.909.922
61 - 90	$ 104.553.908	$ 107.287.074
91 - 120	$ 34.325.533	$ 26.933.964
121+	$ 177.082.599	$ 130.734.304
(-) Deterioro cartera > 120 días	**$ (145.685.811)**	**$ (107.661.832)**
Total Deudores	**$ 2.417.303.899**	**$ 2.174.350.697**

NOTA 5 INVENTARIO NETO

Este saldo conciliado a Diciembre 31 de 2017, se conforma así:

DESCRIPCIÓN	Nota	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Materias Primas	a)	$ 163.771.101	$ 137.177.740
Mercancías No fabricadas por la empresa	b)	$ 1.549.400.889	$ 1.140.922.433
Mercancías fabricadas por la empresa	c)	$ 52.590.379	$ 66.834.019
Mercancía en Transito	d)	$ -	$ 43.872.919
Menos Deterioro de inventarios-Rotación	e)	$ (24.267.803)	$ (29.355.780)
Total Inventarios		**$ 1.741.494.567**	**$ 1.359.451.331**

(a) Corresponde a la materia prima básica.
(b) Corresponde a los productos terminados importados y nacionales (dispositivos médicos y equipos biomédicos, productos hospitalarios, reactivos, repuestos y accesorios)
(c) Comprende el producto terminado fabricado por la empresa (Colorantes, Química y Soluciones)
(d) Comprende a mercancía importada la cual fue cancelada por anticipado, y se encuentra en tránsito (Repuestos y Reactivos)
(e) Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2017 el saldo acumulado de deterioro es de ($24.267.803).

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y su equivalente se encuentran representados por el valor de una caja menor y cuentas de ahorros bancaria en pesos colombianos, disponibles para el funcionamiento inmediato de la empresa. El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Nota	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Caja general		$ 9.668.762	$ 3.759.308
Cajas menores		$ 1.800.000	$ 1.800.000
Saldos caja		**$ 11.468.762**	**$ 5.559.308**
Cuentas corrientes	(a)	$ 833.144.743	$ 618.658.652
Cuentas de ahorro	(a)	$ 317.608.897	$ 1.133.208.486
Saldos bancarios		**$ 1.150.753.641**	**$ 1.751.867.138**
Total efectivo y equivalente al efectivo		**$ 1.162.222.403**	**$ 1.757.426.446**

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

Cuentas corrientes		
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Banco de Occidente	$ 824.867.480	$ 608.596.614
Banco Av Villas	$ 8.277.264	$ 9.667.300
Banco Pichincha	$ -	$ 394.738
	$ 833.144.743	**$ 618.658.652**
Cuentas de ahorro		
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Banco de Occidente	$ 11.214.000	$ 882.608.116
Banco Davivienda	$ 191.006.688	$ 123.993.767
Banco Av Villas	$ 115.388.210	$ 126.606.603
	$ 317.608.897	**$ 1.133.208.486**

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que: Se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros; y se mantienen: para uso en la producción; para uso en el suministro de bienes o servicios; para arrendarlos a terceros; para propósitos administrativos.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar de los Elementos de Propiedad, y Equipo se clasifican como Inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán en forma separada a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática en línea recta. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un gasto en la partida Depreciación Acumulada. A menos que la política de Inventarios requiera que se reconozca como parte del costo.

Las propiedad planta y equipo representan todos los bienes que posee la empresa los cuales son los necesarios y adecuados para el desarrollo de su objeto social.

Este saldo lo conforma se conforma de la siguiente manera a Diciembre 31 de 2017, así:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Terrenos	$ 413.169.597	$ 413.169.597
Edificios y Oficinas	$ 564.019.200	$ 564.019.200
Edificios y oficinas Tomadas en Arriendo	$ 138.821.575	$ 138.821.575
Maquinaria y Equipo	$ 110.704.433	$ 79.006.702
Equipo de Oficina	$ 108.653.040	$ 101.408.514
Equipo de computación y Comunicación	$ 210.692.263	$ 176.367.729
Equipo medico Científico	$ 915.344.519	$ 772.358.610
Equipo medico Científico en Leasing	$ 52.200.000	$ 52.200.000
Flota y Equipo de Transporte Operación	$ 30.100.000	$ 30.100.000
Flota y Equipo de Transporte Soporte	$ 532.262.740	$ 346.962.740
Flota y Equipo de Transporte en Leasing	$ 65.989.999	$ 65.989.999
(-) Depreciación Acumulada	$ (1.116.047.466)	$ (746.551.323)
Total Propiedad, Planta y Equipo	**$ 2.025.909.900**	**$ 1.993.853.342**

El Gasto por Depreciación del Periodo 2017 es de $ 431.264.545

Movimiento Contable Propiedad Planta y Equipo

CLASE DE ACTIVO	DICIEMBRE 2016			MOVIMIENTO 2017				DICIEMBRE 2017		
	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	Adiciones/ Compra	CAP retirado	VNC retirado	Gasto Depreciación	COSTO	VALOR NETO CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
TERRENOS	$ 413.169.597	$ -	$ 413.169.597	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 413.169.597	$ 413.169.597	$ -
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	$ 16.796.246	$ 4.508.526	$ 12.187.720	$ 618.800	$ -	$ -	$ 3.863.192	$ 17.415.046	$ 8.943.328	$ 8.471.718
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE LEASING	$ 65.989.999	$ 39.594.000	$ 26.395.999	$ -	$ -	$ -	$ 19.797.000	$ 65.989.999	$ 6.598.999	$ 59.391.000
EDIFICIOS Y OFICINAS	$ 564.019.200	$ 22.560.768	$ 541.458.432	$ -	$ -	$ -	$ 11.280.384	$ 564.019.200	$ 530.178.048	$ 33.841.152
EDIFICIOS Y O FICINAS TOMADAS EN ARRENDO	$ 138.821.575	$ 83.183.473	$ 55.638.102	$ -	$ -	$ -	$ 41.646.468	$ 138.821.575	$ 13.991.634	$ 124.829.941
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 79.006.702	$ 17.759.945	$ 61.246.757	$ 31.697.731	$ -	$ -	$ 11.852.393	$ 110.704.433	$ 81.092.095	$ 29.612.338
MUEBLES Y ENSERES	$ 92.713.014	$ 25.836.330	$ 66.876.684	$ -	$ -	$ -	$ 12.122.544	$ 92.713.014	$ 54.754.140	$ 37.958.874
EQUIPO DE OFICINA	$ 8.695.500	$ 3.675.516	$ 5.019.984	$ 7.244.526	$ -	$ -	$ 1.611.958	$ 15.940.026	$ 10.652.552	$ 5.287.474
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	$ 159.571.483	$ 66.870.058	$ 92.701.425	$ 36.814.531	-$ 3.106.797	-$ 789.202	$ 36.026.930	$ 193.277.217	$ 92.699.924	$ 100.577.293
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	$ 772.358.610	$ 268.375.265	$ 503.983.344	$159.033.529	-$ 16.047.620	-$ 5.696.757	$ 173.839.574	$ 915.344.519	$ 483.480.543	$ 431.863.976
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO LEASING	$ 52.200.000	$ 20.880.000	$ 31.320.000	$ -	$ -	$ -	$ 10.440.000	$ 52.200.000	$ 20.880.000	$ 31.320.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE OPERACION	$ 30.100.000	$ 23.506.920	$ 6.593.080	$ -	$ -	$ -	$ 4.229.460	$ 30.100.000	$ 2.363.620	$ 27.736.380
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE SOPORTE	$ 346.962.740	$ 169.700.522	$ 177.262.218	$253.500.001	-$ 68.200.000	-$ 19.102.056	$ 104.554.743	$ 532.262.740	$ 307.105.420	$ 225.157.320
TOTALES	$2.740.404.665	$ 746.551.323	$ 1.993.853.342	$488.909.118	-$ 87.356.417	-$ 25.588.015	$ 431.264.545	$3.141.957.366	$ 2.025.909.900	$1.116.047.466

NOTA 8 INTANGIBLES

Este saldo corresponde al valor de Licencias de Programas para software.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE
Licencia-Software	$ 263.177.264	$ 236.338.648
(-) Amortización Acumulada	$ (99.212.577)	$ (78.199.990)
Total Intangibles	**$ 163.964.687**	**$ 158.138.658**

El gasto por Amortizaciones a Diciembre 31 de 2017 es de $ 51.486.435

PASIVOS CORRIENTES

NOTA 9 PROVEEDORES, CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN	Nota	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Proveedores Nacionales		$ 1.979.238.847	$ 1.728.113.926
Deudas con Socios		$ 213.257.834	$ -
Dividendos y Participaciones por pagar	a)	$ 191.915.247	$ 146.088.823
Retenciones y Aportes de Nomina		$ 56.096.640	$ 44.180.942
Costos y gastos por Pagar		$ 47.923.414	$ 45.120.106
Acreedores Varios		$ 11.763.823	$ 10.145.764
Total proveedores y Cuentas por pagar		**$ 2.500.195.804**	**$ 1.973.649.561**

a) Detalle de los dividendos por pagar (Saldo):

DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR (a)	DICIEMBRE 2017
Isaías Herrera romero	$ 12.685.688
María Nelly Rivera de Herrera	$ 18.839.099
Luis Fernando Herrera Rivera	$ 39.750.144
Carlos Alberto Herrera Rivera	$ 41.045.539
Lina María Herrera Rivera	$ 79.594.777
Total Dividendos y Participaciones por Pagar	**$ 191.915.247**

La compañía durante el año 2017 decreta utilidades por valor de $ 471.381.608, en cabeza de cada uno sus socios según Acta No 53, con cargo a Ganancias acumuladas.

SOCIOS	2017
Isaías Herrera Romero	$ 122.559.218,50
María Nelly Rivera de Herrera	$ 122.559.218,50
Luis Fernando Herrera Rivea	$ 75.421.057,00
Carlos Alberto Herrera Rivera	$ 75.421.057,00
Lina María Herrera Rivera	$ 75.421.057,00
Total Dividendos y Participaciones Decretadas	**$ 471.381.608,00**

Los anticipos de clientes son reales y se espera la realización de la venta a corto plazo.

OTROS PASIVOS		
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Anticipos de Clientes Nacionales-Varios	$ 32.376.476	$ 11.335.267
Total Otros Pasivos	**$ 32.376.476**	**$ 11.335.267**

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

BANCO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (MESES)	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	TASA
AV VILLAS	17/06/2017	24	$ -	$ 12.500.006	DTF3,5 EA
AV VILLAS	24/10/2018	24	$ 180.000.000	$ 420.000.000	DTF+5,0 EA
OCCIDENTE	26/11/2017	25	$ -	$ 150.000.000	9,08290% EA
AV VILLAS	8/02/2018	12	$ 14.297.696	$ -	10.4450% IBR 1MM + 2.970
OCCIDENTE	8/05/2019	24	$ 70.833.331	$ -	10.67773% EA IBR 3MM + 4.5 T
TOTAL OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO PAGARES			$ 265.131.027	$ 582.500.006	
(-) PORCIÓN CORRIENTE			$ 244.297.700	$ 402.500.006	
PORCIÓN NO CORRIENTE			$ 20.833.327	$ 180.000.000	

ENTIDAD	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (MESES)	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	TASA
BANCO DE OCCIDENTE	9/04/2018	60	$ 6.176.425	$ 21.499.233	DTF+5,5
BANCO DE OCCIDENTE	27/11/2017	36	$ -	$ 17.821.397	DTF+3,5
BANCO DE OCCIDENTE	30/04/2019	60	$ 42.659.418	$ 69.834.053	DTF+4,5
TOTAL OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO LEASING			$ 48.835.843	$ 109.154.683	
(-) PORCIÓN CORRIENTE			$ 38.332.997	$ 64.208.677	
PORCIÓN NO CORRIENTE			$ 10.502.846	$ 44.946.006	
TOTAL OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO			$ 313.966.870	$ 691.654.689	
(-) PORCIÓN CORRIENTE			$ 282.630.697	$ 466.708.683	
PORCIÓN NO CORRIENTE			$ 31.336.173	$ 224.946.006	

La compañía mantiene el sector bancario como una fuente de financiación, básicamente para la compra de inventarios, aprovechando las tasas preferenciales que le ofrece el sector; como reconocimientos a su situación financiera y trayectoria en el mercado.

NOTA 11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre, presenta los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Cesantías Consolidadas	$ 110.417.063	$ 86.678.367
Intereses de cesantías	$ 12.811.289	$ 10.029.314
Vacaciones consolidadas	$ 27.727.673	$ -
Total beneficios a empleados	**$ 150.956.025**	**$ 96.707.681**

NOTA 12 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A continuación, se presenta el impuesto de renta, descontada la cuenta de anticipo por retenciones practicadas a la compañía durante el año 2017, correspondiente al mismo año gravable, el impuesto de industria y comercio, las reténciones en la fuente e Industria y comercio por pagar.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Impuesto a las ventas por pagar	$ -	$ 12.317.000
Impuesto de industria y comercio	$ 38.859.000	$ 41.890.000
Impuesto a la Equidad	$ -	$ 19.092.000
Impuesto de renta y complementarios-Sobretasa	$ 79.420.418	$ 76.608.000
Retención en la fuente-Industria y comercio	$ 29.080.000	$ 26.433.322
Total Impuestos Corrientes y Retención en la fuente- Ica por Pagar	**$ 147.359.418**	**$ 176.340.322**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Normatividad aplicable

La empresa presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la empresa estipulan que:

A partir del 1° de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas diferenciales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

No obstante, el artículo 240 del ET, fue modificado por el art 100 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y establece que la tarifa general del impuesto de renta para el año 2017 será del 34% y del 33% para los años siguientes y en aplicación al parágrafo transitorio No 1 y Parágrafo transitorio No 2 del mismo artículo. Adicionalmente, para los años 2017 y 2018 se crea una sobretasa del impuesto sobre la renta del 6% y 4%, respectivamente, para contribuyentes que liquiden una base gravable superior a COP 800.000.000.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Igualmente, la misma ley deroga el impuesto a la equidad CREE y por analogía tributaria la sobretasa aplicable a este impuesto.

La Ley 1607 de diciembre de 2012, trajo entre otras disposiciones las siguientes: Exonera del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, aplicable a partir del año gravable 2013, también el impuesto a la riqueza con una tarifa aplicable según art 296-2 ET ; la compañía para el año 2018 no es sujeto pasivo de dicho impuesto en aplicación al Parágrafo 2 del art 292-2 ET.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en la cuenta por pagar denominado vigencia fiscal corriente renta.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos.

Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Base contable de acumulación o Devengo

La normativa tributaria del Impuesto a la renta y complementarios ha mantenido el concepto de causación para la realización de los costos y gastos, mediante el cual, se entiende causado cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago. Con el fin de evitar paralelismo entre los conceptos utilizados en la norma financiera y los utilizados en la normativa tributaria para la realización de los costos y gastos, la reforma tributaria adiciono lo siguiente:

ARTÍCULO 22°. Adiciónese el artículo 21-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 21-1. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia

Conciliación fiscal

El gobierno nacional expidió la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (Reforma tributaria estructural) en la cual se fortalecen los mecanismos de lucha contrala la evasión y elusión fiscal. Adicionó el artículo 772-1 al ET, el cual establece que los obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones, lo anterior, con el propósito de llevar un registro de las diferencias que surjan por la aplicación de los Estándares Internacionales y las disposiciones normativas tributarias; a su vez, se estipuló que su incumplimiento se considerará como una irregularidad en la contabilidad

También enfatizan el cumplimiento de la siguiente premisa, establecida por el artículo 4 de la Ley 1314 del 2009: "Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas".

Esta premisa se satisface en lo que se denominaría la potestad tributaria reflejada en la conciliación tributaria.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, oficio el decreto 1998 del 30 de noviembre del

2017 por el cual se reglamenta el artículo 772-1 del Estatuto Tributario sobre Conciliación Fiscal, y en su artículo 1 sustituyen la parte 7 interrelación contable y fiscal, la cual quedara así: La conciliación fiscal constituye una obligación de carácter formal, que se define como el sistema de control o conciliación mediante el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios obligados a llevar contabilidad, deben registrar las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

La conciliación fiscal contendrá las bases contables y fiscales de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como las diferencias que surjan entre ellas.

Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignaran en la Declaración de Impuesto sobre la Renta y Complementario.

La conciliación fiscal está compuesta por los siguientes elementos:

- El control de detalle: Mecanismo de control implementado de manera autónoma por el contribuyente, el cual contiene las diferencias que surgen entre los sistemas de reconocimiento y medición de la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario, que explica el reporte de las partidas conciliadas.

- Reporte de conciliación fiscal: Informe consolidado de los saldos contables y fiscales, en donde se consolidan y se explican las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

El formato fue prescrito a través de la Resolución Dian 000073 de diciembre 29 de 2017, este debe ser elaborado y/o entregado por aquellos que declaren renta en el formulario 110.

Este reporte de conciliación fiscal constituye un anexo de la declaración de renta del contribuyente obligado; la compañía tiene establecido mediante archivos electrónicos todos los componentes así como los detalles de la aplicación del nuevo marco técnico contable y lo establecido en materia tributaria vigente fin de dar cumplimiento a lo establecido por esta normatividad.

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por la Entidad para la estimación de del impuesto de renta y sobretasa del año 2017.

	CONCILIACIÓN DE RENTA FISCAL PARA DETERMINACIÓN DE IMPUESTO		AÑO 2017
A	**Utilidad Contable IFRS**	$	**854.143.389**
(+)	**Mas partidas IFRS que Aumentan la utilidad fiscal**		
	Mayor Valor Depreciación	$	203.615.298
	Gasto Provisión por Deterioro (Cartera-Inventarios)	$	152.519.948
	Otros Gastos Leasing Operativo	$	6.652.435
	Amortizaciones Intangibles (Licencias)	$	21.012.588
B	**Total partidas IFRS que Aumentan la utilidad fiscal**	$	**383.800.268**
(-)	**Menos partidas IFRS que Disminuyen la utilidad fiscal**		
	Recuperaciones Deterioro de Cartera-Inventarios	$	74.785.281
	Menor valor Amortización de Intangibles	$	41.680.155
	Mayor valor Utilidad en venta de activo Fijo	$	1.107.507
	Menor Valor Gasto de Renta Por Impuesto Diferido	$	4.638.221
	Diversos-Retiro de Inventarios consumo-apoyo	$	75.250
C	**Total partidas IFRS que Disminuyen la utilidad fiscal**	$	**122.286.414**
(+)	**Mas Partidas Fiscales**		
	Intereses Presuntos	$	946.000
(-)	**Menos Partidas Fiscales**		
	Canon de Arrendamiento Leasing Operativo	$	42.990.563
D	**Total Partidas Fiscales**	$	**(42.044.563)**
F	**Mas Gastos No Deducibles**	$	**200.631.192**
A+B-C+D-F	**Utilidad Neta Fiscal Gravable**	$	**1.274.243.872**
	Impuesto de Renta 2017	$	416.528.368
	Impuesto de Renta Sobre Ganancia Ocasional	$	4.916.044
	Sobretasa Impuesto de Renta	$	25.505.006
	Total Impuestos	$	**446.949.418**
	Utilidad Neta Fiscal 2017	$	**827.294.454**

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDO

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Bajo los PCGA anteriores, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado de Resultados. Bajo la Sección 29, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales; Cuando corresponda.

A continuación se relaciona la depuración del impuesto Diferido por los años que terminaron al 31 de diciembre 2017 y 2016 respectivamente, producto de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera : Es de anotar que para el año 2017 la compañía contabiliza por separado cada rubro del impuesto diferido; es decir los efectos diferidos activos y pasivos por aplicación en los activos así como el efecto activo y pasivo por aplicación en los pasivos.

IMPUESTO DIFERIDO				
DESCRIPCIÓN	BASES 2017	IMPUESTO 2017	BASES 2016	IMPUESTO 2016
Activos				
Propiedad, Planta y Equipo(Neto)	$ (505.143.636)	$ (50.514.364)	$ (761.988.648)	$ (76.198.865)
Terrenos	$ (413.169.597)	$ (41.316.960)		
Construcciones Y Edificaciones	$ (200.595.267)	$ (20.059.527)		
Construcciones Y Edificaciones Tomadas En Arriendo	$ (138.821.575)	$ (13.882.158)		
Maquinaria Y Equipo	$ 45.197.456	$ 4.519.746		
Equipo De Oficina	$ (53.717.002)	$ (5.371.700)		
Equipo De Computación Y Comunicación	$ (8.626.640)	$ (862.664)		
Equipo Medico Científico	$ 168.422.688	$ 16.842.269		
Equipo Medico Científico Leasing	$ (52.200.000)	$ (5.220.000)		
Flota Y Equipo De Transporte	$ 88.266.334	$ 8.826.633		
Flota Y Equipo De Transporte Leasing	$ (65.989.999)	$ (6.599.000)		
Depreciación Acumulada Propiedad Planta Y Equipo	$ 126.089.967	$ 12.608.997		
Intangibles(Neto)	$ (109.893.457)	$ (37.363.776)	$ 20.506.531	$ 6.972.221
Derechos-Bienes Recibidos En Arrendamiento Financiero(L)	$ 65.989.999	$ 22.436.600		
Licencias	$ 87.293.808	$ 29.679.895		
Licencias-Bienes Recibidos En Arrendamiento Operativo (L)	$ (263.177.264)	$ (89.480.270)		
Otros Activos	$ 113.105.963	$ 38.456.027	$ 57.711.000	$ 19.621.740
Total Diferido Por Activos(Neto)		**$ (49.422.112)**		**$ (49.604.904)**
Pasivos				
Proveedores	$ -	$ -	$ (50.349.016)	$ (17.118.665)
Obligaciones Financieras Corto Plazo	$ 42.659.418	$ 14.504.202	$ 264.888.047	$ 90.061.936
Obligaciones Financieras Largo Plazo	$ -	$ -	$ (195.053.994)	$ (66.318.358)
Otros Pasivos	$ (2.370.176)	$ (805.860)		
Total Diferido Por Pasivos(Neto)	**$ 40.289.242**	**$ 13.698.342**		**$ 6.624.913**

TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 2017 **$ 147.874.368**
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 2017 **$ 183.598.138**

NOTA 14 CAPITAL Y RESERVAS

Detalle de la composición accionaria, capital es 100% de carácter nacional y privado.

SOCIO	CEDULA	No CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	%
Isaías Herrera Rivera	6094276	26.000	$ 1.000,00	$ 26.000.000	26,00%
María Nelly Rivera de Herrera	38443324	26.000	$ 1.000,00	$ 26.000.000	26,00%
Luis Fernando Herrera Rivera	16776644	16.000	$ 1.000,00	$ 16.000.000	16,00%
Carlos Alberto Herrera Rivera	16799343	16.000	$ 1.000,00	$ 16.000.000	16,00%
Lina María Herrera Rivera	66950129	16.000	$ 1.000,00	$ 16.000.000	16,00%
Total Capital Social		**100.000**		**$ 100.000.000**	**100,00%**

La empresa refleja en su patrimonio las reservas de carácter legal, correspondiente al 50% de su capital.

NOTA 15 INGRESOS

La sociedad, presenta los siguientes ingresos por actividad ordinaria detallados, en aplicación de las normas de información financiera, por los años 2017 y 2016, estos ingresos corresponden a la comercialización y venta de productos y servicios.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Ingresos de Actividades ordinarias		
Venta de Mercancías	$ 14.757.917.755	$ 13.499.919.036
Prestación de Servicios (a)	$ 183.795.936	$ 169.820.551
(-) Devoluciones y Descuentos en Ventas	$ (220.938.740)	$ (114.607.691)
OTROS INGRESOS ORDINARIOS (b)	$ 138.476.333	$ 139.443.026
Total Ingresos de Actividad Ordinaria	**$ 14.859.251.283**	**$ 13.694.574.921**

Prestación de Servicios (a)	
Servicios de Mantenimiento y Reparación	$ 119.935.699
Arrendamiento de Equipos	$ 43.326.180
Fletes	$ 20.534.057
Total Prestación de Servicios	**$ 183.795.936**
OTROS INGRESOS ORDINARIOS (b)	
Recuperación por Deterioro	$ 74.785.281
Bonificación de Inventarios	$ 29.287.533
Aprovechamientos	$ 17.226.376
Varios	$ 17.177.143
Total Otros Ingresos Ordinarios	**$ 138.476.333**
Otros Ingresos	
Financieros	$ 13.167.852,00
Utilidad en Venta Equipo de Transporte	$ 50.267.944,00
Total Otros Ingresos	**$ 63.435.796,00**

La compañía si bien es cierto que aún no alcanza los niveles de venta que traía hasta el 2015, por las razones ya detalladas en las revelaciones a los estados financieros de 2016 (Disminución en la facturación en una línea de producto); cabe resaltar que para el 2017 continua con su política de mejorar su margen de venta (Políticas sobre ventas, compra y rotación de inventarios y cobertura del mismo).

NOTA 16 COSTO DE VENTA

El costo de venta corresponde a los costos incurridos para comercialización y venta de productos propios de su actividad comercial.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Comercialización de Productos	$ (9.562.467.459)	$ (8.760.555.483)
Total Costo de Venta	**$ (9.562.467.459)**	**$ (8.760.555.483)**

NOTA 17 GASTOS

GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN	**DICIEMBRE 2017**	**DICIEMBRE 2016**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$ 944.546.395	$ 887.068.885
HONORARIOS	$ 18.611.264	$ 12.872.000
IMPUESTOS	$ 74.948.633	$ 42.038.658
ARRENDAMIENTOS	$ 55.129.802	$ 49.019.470
SEGUROS	$ 30.591.284	$ 23.114.535
SERVICIOS	$ 115.096.645	$ 112.027.750
GASTOS LEGALES	$ 29.779.184	$ 27.716.779
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 36.759.587	$ 39.983.289
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	$ 21.861.118	$ 7.679.731
DEPRECIACIONES	$ 279.788.213	$ 396.431.221
AMORTIZACIONES	$ 51.486.435	$ 51.841.583
DIVERSOS	$ 64.962.627	$ 45.950.426
Total Gastos Ordinarios de Administración	**$ 1.723.561.186**	**$ 1.695.744.327**
Administración/Menos Depreciación/amortización	**$ 1.392.286.538**	**$ 1.247.471.523**
GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS		
DESCRIPCIÓN	**DICIEMBRE 2017**	**DICIEMBRE 2016**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$ 1.383.293.639	$ 1.116.131.606
HONORARIOS	$ 6.198.248	$ 1.753.420
IMPUESTOS	$ 65.907.300	$ 66.438.307
SEGUROS	$ 11.811.901	$ 13.860.638
SERVICIOS	$ 376.508.673	$ 341.829.701
GASTOS LEGALES	$ 490.413	$ 568.869
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 48.054.585	$ 63.578.700
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	$ 4.284.786	$ 1.112.345
GASTOS DE VIAJE	$ 52.435.712	$ 45.681.805
DEPRECIACIONES	$ 151.476.332	$ 4.604.781
DIVERSOS	$ 220.274.324	$ 194.433.752
DETERIORO DE CARTERA-INVENTARIOS	$ 156.924.804	$ 108.722.914
Total Gastos Ordinarios de Ventas	**$ 2.477.660.718**	**$ 1.958.716.837**
Ventas/Menos Depreciación/amortización/Deterioro	**$ 2.169.259.581**	**$ 1.845.389.141**
OTROS GASTOS ORDINARIOS		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	$ 150.167.270	$ 114.619.540
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	$ 18.871.396	$ -
GASTOS DIVERSOS	$ 66.973.964	$ 121.529.704
Total Otros Gastos Ordinarios	**$ 236.012.630**	**$ 236.149.244**
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**$ 4.437.234.534**	**$ 3.890.610.408**
Nota: El gasto De Depreciación por Administración	$ 279.788.213	$ 396.431.221
Nota: El gasto De Depreciación por Venta	$ 151.476.332	$ 4.604.781
Total Gasto Por Depreciación	**$ 431.264.545**	**$ 401.036.002**
OTROS GASTOS		
Financieros-Gasto por Intereses/Diferencia en cambio	$ 68.841.697	$ 73.122.464

Gasto Por Intereses $ 58.827.844 Año 2017

NOTA 18 EXPLICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Como se indica en la Nota 2, los últimos estados financieros presentados por la compañía bajo el decreto 2649 de 1993 fueron al corte del 31 de diciembre de 2015; en las notas a los estados financieros de 2016 (primeros estados preparados de conformidad con las NCIF)

De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera), se detallaron ampliamente los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición y su incidencia en los estados financieros preparados en el 2016.

A continuación se presenta un resumen del comportamiento y las variaciones de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio por los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de conformidad con las NCIF y las normas aplicable en materia fiscal aceptada en Colombia según las disposiciones locales.

CONCILIACION DIFERENCIAS CUENTAS DE BALANCE Y PATRIMONIO 2014-2015-2016-2017						
Detalle	2014			Variacion 1	Variacion 2	Variacion 3
	Contable-Local	ESFA	Fiscal	Local-ESFA	Local-Fiscal	ESFA-Fiscal
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 1.905.672.370	$ 1.905.672.370	$ 1.905.672.370	$ -	$ -	$ -
INVENTARIOS	$ 649.501.623	$ 650.802.152	$ 649.501.623	$ (1.300.529)	$ -	$ 1.300.529
DEUDORES	$ 2.803.846.352	$ 2.343.480.180	$ 2.803.846.352	$ 460.366.172	$ -	$ (460.366.172)
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	$ 1.050.641.277	$ 2.258.115.622	$ 1.050.641.277	$ (1.207.474.345)	$ -	$ 1.207.474.345
INTANGIBLES	$ 118.189.999	$ 130.252.245	$ 118.189.999	$ (12.062.246)	$ -	$ 12.062.246
DIFERIDOS	$ 149.509.033	$ 15.066.000	$ 149.509.033	$ 134.443.033	$ -	$ (134.443.033)
TOTAL ACTIVO	$ 6.677.360.654	$ 7.303.388.569	$ 6.677.360.654	$ (626.027.915)	$ -	$ 626.027.915
				$ -	$ -	$ -
PROVEEDORES	$ 1.459.360.501	$ 1.399.996.672	$ 1.459.360.501	$ 59.363.829	$ -	$ (59.363.829)
CUENTAS POR PAGAR	$ 360.014.401	$ 360.014.401	$ 360.014.401	$ -	$ -	$ -
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	$ 654.473.000	$ 289.589.376	$ 654.473.000	$ 364.883.624	$ -	$ (364.883.624)
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP-LP	$ 960.179.739	$ 1.076.082.646	$ 960.179.739	$ (115.902.907)	$ -	$ 115.902.907
OTROS PASIVOS	$ 58.582.027	$ 43.233.391	$ 58.582.027	$ 15.348.636	$ -	$ (15.348.636)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 46.238.541	$ 46.238.541	$ 46.238.541	$ -	$ -	$ -
TOTAL PASIVO	$ 3.538.848.209	$ 3.215.155.028	$ 3.538.848.209	$ 323.693.181	$ -	$ (323.693.181)
				$ -	$ -	$ -
GANANCIAS ACUMULADAS	$ 1.776.783.276	$ 1.776.783.276	$ 1.776.783.276	$ -	$ -	$ -
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	$ -	$ 1.581.830.748	$ -	$ (1.581.830.748)	$ -	$ 1.581.830.748
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 579.619.518	$ 579.619.518	$ 579.619.518	$ -	$ -	$ -
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	$ 632.109.651	$ -	$ 632.109.651	$ 632.109.651	$ -	$ (632.109.651)
CAPITAL SOCIAL	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ -
RESERVAS	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL PATRIMONIO	$ 3.138.512.445	$ 4.088.233.542	$ 3.138.512.445	$ (949.721.097)	$ -	$ 949.721.097
				$ -	$ -	$ -
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ 6.677.360.654	$ 7.303.388.569	$ 6.677.360.654	$ (626.027.915)	$ -	$ 626.027.915

servicioalcliente@ihrdiagnostica.com
Calle 8 No. 39-86 Cali, Colombia
PBX: (2) 552 54 44
Cels: 310 401 8684 / 8694
311 649 8146 / 8176
www.ihrdiagnostica.com

CONCILIACION DIFERENCIAS CUENTAS DE BALANCE Y PATRIMONIO 2014-2015-2016-2017						
Detalle	2015			Variacion 1	Variacion 2	Variacion 3
	Contable-Local	IFRS	Fiscal	Local-IFRS	Local-Fiscal	IFRS-Fiscal
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 1.421.656.374	$ 1.421.656.374	$ 1.421.656.374	$ -	$ -	$ -
INVENTARIOS	$ 1.092.231.937	$ 1.040.448.536	$ 1.092.231.937	$ 51.783.401	$ -	$ (51.783.401)
DEUDORES	$ 3.232.122.567	$ 2.691.619.304	$ 3.232.122.567	$ 540.503.263	$ -	$ (540.503.263)
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	$ 1.073.865.774	$ 2.041.041.584	$ 1.073.865.774	$ (967.175.810)	$ -	$ 967.175.810
INTANGIBLES	$ 143.695.917	$ 146.499.432	$ 143.695.917	$ (2.803.515)	$ -	$ 2.803.515
DIFERIDOS	$ 116.423.152	$ -	$ 116.423.152	$ 88.663.286	$ -	$ (88.663.286)
IMPUESTOS DIFERIDOS	$ -	$ 27.759.866	$ -		$ -	
TOTAL ACTIVO	$ 7.079.995.721	$ 7.369.025.096	$ 7.079.995.721	$ (289.029.375)	$ -	$ 289.029.375
				$ -	$ -	$ -
PROVEEDORES	$ 1.526.545.525	$ 1.466.810.166	$ 1.526.545.525	$ 59.735.359	$ -	$ (59.735.359)
CUENTAS POR PAGAR	$ 383.610.839	$ 362.956.577	$ 383.610.839	$ 20.654.262	$ -	$ (20.654.262)
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	$ 636.390.000	$ 166.930.262	$ 636.390.000	$ 469.459.738	$ -	$ (469.459.738)
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP-LP	$ 603.127.636	$ 695.928.395	$ 603.127.636	$ (92.800.759)	$ -	$ 92.800.759
OTROS PASIVOS	$ 37.110.548	$ 35.597.696	$ 37.110.548	$ 1.512.852	$ -	$ (1.512.852)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 131.208.388	$ 131.208.388	$ 131.208.388	$ -	$ -	$ -
IMPUESTO DIFERIDO	$ -	$ 67.525.258	$ -		$ -	
TOTAL PASIVO	$ 3.317.992.936	$ 2.926.956.742	$ 3.317.992.936	$ 391.036.194	$ -	$ (391.036.194)
				$ -	$ -	$ -
GANANCIAS ACUMULADAS	$ 2.088.208.381	$ 2.088.208.381	$ 2.088.208.381	$ -	$ -	$ -
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	$ -	$ 1.581.830.748	$ -	$ (1.581.830.748)	$ -	$ 1.581.830.748
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 891.684.753	$ 622.029.225	$ 891.684.753	$ 269.655.528	$ -	$ (269.655.528)
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	$ 632.109.651	$ -	$ 632.109.651	$ 632.109.651	$ -	$ (632.109.651)
CAPITAL SOCIAL	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ -
RESERVAS	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL PATRIMONIO	$ 3.762.002.785	$ 4.442.068.354	$ 3.762.002.785	$ (680.065.569)	$ -	$ 680.065.569
				$ -	$ -	$ -
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ 7.079.995.721	$ 7.369.025.096	$ 7.079.995.721	$ (289.029.375)	$ -	$ 289.029.375

CONCILIACION DIFERENCIAS CUENTAS DE BALANCE Y PATRIMONIO 2014-2015-2016-2017						
Detalle	2016			Variacion 1	Variacion 2	Variacion 3
	Local	Contable-IFRS	Fiscal	Local-IFRS	Local-Fiscal	IFRS-Fiscal
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 1.757.426.446	$ 1.757.426.446	$ 1.757.426.446	$ -	$ -	$ -
INVENTARIOS	$ 1.344.934.192	$ 1.359.451.331	$ 1.344.934.192	$ (14.517.139)	$ -	$ 14.517.139
DEUDORES	$ 2.710.526.671	$ 2.194.356.849	$ 2.713.208.457	$ 516.170.022	$ (2.681.786)	$ (518.851.808)
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	$ 1.231.864.694	$ 1.993.853.342	$ 1.231.864.694	$ (761.988.648)	$ -	$ 761.988.648
INTANGIBLES	$ 178.645.190	$ 158.138.658	$ 178.645.190	$ 20.506.532	$ -	$ (20.506.532)
DIFERIDOS	$ 57.711.000	$ -	$ 57.711.000	$ 51.086.087	$ -	$ (51.086.087)
IMPUESTOS DIFERIDOS	$ -	$ 6.624.913	$ -		$ -	
TOTAL ACTIVO	$ 7.281.108.193	$ 7.469.851.339	$ 7.283.789.979	$ (188.743.146)	$ (2.681.786)	$ 186.061.360
				$ -	$ -	$ -
PROVEEDORES	$ 1.728.113.926	$ 1.728.113.926	$ 1.778.462.942	$ -	$ (50.349.016)	$ (50.349.016)
CUENTAS POR PAGAR	$ 271.968.957	$ 245.535.635	$ 271.968.957	$ 26.433.322	$ -	$ (26.433.322)
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	$ 514.542.000	$ 176.340.322	$ 514.689.000	$ 338.201.678	$ (147.000)	$ (338.348.678)
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP-LP	$ 621.820.636	$ 691.654.689	$ 621.820.636	$ (69.834.053)	$ -	$ 69.834.053
OTROS PASIVOS	$ 11.335.267	$ 11.335.267	$ 11.335.267	$ -	$ -	$ -
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 96.707.681	$ 96.707.681	$ 96.707.681	$ -	$ -	$ -
IMPUESTO DIFERIDO	$ -	$ 49.604.904	$ -		$ -	
TOTAL PASIVO	$ 3.244.488.467	$ 2.999.292.424	$ 3.294.984.483	$ 245.196.043	$ (50.496.016)	$ (295.692.059)
				$ -	$ -	$ -
GANANCIAS ACUMULADAS	$ 2.475.427.594	$ 2.205.772.066	$ 2.475.427.594	$ 269.655.528	$ -	$ (269.655.528)
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	$ -	$ 1.581.830.748	$ -	$ (1.581.830.748)	$ -	$ 1.581.830.748
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 779.082.481	$ 532.956.101	$ 731.268.250	$ 246.126.380	$ 47.814.231	$ (198.312.149)
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	$ 632.109.651	$ -	$ 632.109.651	$ 632.109.651	$ -	$ (632.109.651)
CAPITAL SOCIAL	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ -
RESERVAS	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL PATRIMONIO	$ 4.036.619.726	$ 4.470.558.915	$ 3.988.805.495	$ (433.939.189)	$ 47.814.231	$ 481.753.420
				$ -	$ -	$ -
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ 7.281.108.193	$ 7.469.851.339	$ 7.283.789.978	$ (188.743.146)	$ (2.681.785)	$ 186.061.361

CONCILIACION DIFERENCIAS CUENTAS DE BALANCE Y PATRIMONIO 2014-2015-2016-2017												
Detalle	2017				Variacion 1		Variacion 2		Variacion 3			
	Local		Contable-IFRS		Fiscal		Local-IFRS		Local-Fiscal		IFRS-Fiscal	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$	1.162.222.403	$	1.162.222.403	$	1.162.222.403	$	-	$	-	$	-
INVENTARIOS	$	1.765.762.370	$	1.741.494.567	$	1.765.762.370	$	24.267.803	$	-	$	(24.267.803)
DEUDORES	$	2.639.043.895	$	2.493.358.084	$	2.639.043.895	$	145.685.811	$	(0)	$	(145.685.811)
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	$	1.520.766.264	$	2.025.909.900	$	1.520.766.264	$	(505.143.636)	$	-	$	505.143.636
INTANGIBLES	$	153.283.807	$	163.964.687	$	153.283.807	$	(10.680.880)	$	-	$	10.680.880
DIFERIDOS	$	13.893.386	$	-	$	13.893.386	$	13.893.386	$	-	$	(13.893.386)
IMPUESTOS DIFERIDOS	$	-	$	147.874.368	$	-	$	(147.874.368)	$	-	$	147.874.368
TOTAL ACTIVO	$	7.254.972.125	$	7.734.824.009	$	7.254.972.125	$	(479.851.884)	$	(0)	$	479.851.884
							$	-	$	-	$	-
PROVEEDORES	$	1.979.238.846	$	1.979.238.847	$	1.979.238.847	$	-	$	-	$	-
CUENTAS POR PAGAR	$	552.407.134	$	550.036.958	$	552.407.134	$	2.370.176	$	-	$	(2.370.176)
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	$	118.279.418	$	118.279.418	$	118.279.418	$	-	$	-	$	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP-LP	$	271.307.452	$	313.966.870	$	271.307.452	$	(42.659.418)	$	-	$	42.659.418
OTROS PASIVOS	$	32.376.476	$	32.376.476	$	32.376.476	$	-	$	-	$	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$	150.956.025	$	150.956.025	$	150.956.025	$	-	$	-	$	-
IMPUESTO DIFERIDO	$	-	$	183.598.138	$	-			$	-		
TOTAL PASIVO	$	3.104.565.350	$	3.328.452.731	$	3.104.565.351	$	(223.887.381)	$	-	$	223.887.380
							$	-	$	-	$	-
GANANCIAS ACUMULADAS	$	2.783.128.467	$	2.267.346.559	$	2.783.128.466	$	515.781.908	$	-	$	(515.781.907)
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	$	-	$	1.581.830.748	$	-	$	(1.581.830.748)	$	-	$	1.581.830.748
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$	585.168.657	$	407.193.971	$	585.168.657	$	177.974.686	$	-	$	(177.974.686)
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	$	632.109.651	$	-	$	632.109.651	$	632.109.651	$	-	$	(632.109.651)
CAPITAL SOCIAL	$	100.000.000	$	100.000.000	$	100.000.000	$	-	$	-	$	-
RESERVAS	$	50.000.000	$	50.000.000	$	50.000.000	$	-	$	-	$	-
TOTAL PATRIMONIO	$	4.150.406.775	$	4.406.371.278	$	4.150.406.774	$	(255.964.503)	$	(0)	$	255.964.504
							$	-	$	-	$	-
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$	7.254.972.125	$	7.734.824.009	$	7.254.972.125	$	(479.851.884)	$	-	$	479.851.884

NOTA 19 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por Junta de Socios y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 54 de fecha Marzo 13 de 2018, igualmente en la misma acta se aprobó proyecto de distribución de utilidades por valor de $ 532.741.714 correspondientes al ejercicio gravable 2013.

servicioalcliente@ihrdiagnostica.com
Calle 8 No. 39-86 Cali, Colombia
PBX: (2) 552 54 44
Cels: 310 401 8684 / 8694
311 649 8146 / 8176
www.ihrdiagnostica.com